REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
Ref. Expediente No 63001-40-03-002-2019-00119-00

En conocimiento el memorial que antecede mediante el cual, La Oficina de Comisiones Civiles de la Alcaldía de Armenia, Quindío, devuelve el despacho comisorio No. DC-03-0122 del 18 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
JUEZA
Firma digitalizada
Artículos 2 Dec. Leg. 806 de 2020 y 28 Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ

Proyectó: AMAA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO Nº 23 DEL 12 DE MARZO DE 2021

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIA

Firmado

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
59248b678af132a5d43d3784b3ece58adcd70df4550db3ea73d17f79f6070caf
Documento generado en 11/03/2021 03:14:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

J2CMARESUELVESOLICITUDV012020